INFORME DE REVISION DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LA ASOCIACIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DENTRO DEL PROCEOS DE AVISO DE CONVOCATORIA No. 2025-26-03-001

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DEMÁS REQUISITOS LEGALES:

REQUISITOS	CUMPLE
Entidad sin ánimo de lucro legalmente constituida	**X**
Entidad con mínimo seis (6) meses de constituida	**X**
Entidad con duración no menor a la terminación del contrato y un año más	**X**
Coherencia entre el objeto social de la entidad y la actividad a desarrollar	**X**
Dos (2) contratos y/o convenios como experiencia relacionado con el objeto del convenio	**X**
Propuesta de interés público y debidamente cofinanciada	**X**
Sujeción de la propuesta al plan de desarrollo y plan de acción institucional	**X**

La ASOCIACION se comprometió a ofrecer un valor de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ML ($ 105.000.000), los cuales están representados en impuestos y permisos para el desarrollo del proyecto; este valor corresponde al 30% del valor total del proyecto el cual tiene un valor total de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 350.000.000)

De acuerdo a la anterior revisión el municipio considera procedente realizar el respectivo convenio de asociación con la ASOCIACIÓN PROYECTOS DE INNOVACIÓN, entidad privada sin ánimo de lucro identificada con NIT No. 900.763.490-4, representada legalmente por la señora GLADYS MARIA DONADO MARQUEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.690.127.

MILENA MENDOZA SUAREZ
SECRETARIA GENERAL